DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.305 | Martes 19 de Julio de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2157716

GOBIERNO REGIONAL DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

EXTRACTO

Gobierno Regional Aysén, por Res. Ex. N° 632, de 8 de junio de 2022, prohibió circulación de vehículos relativa a la actividad denominada “Aumento de plazo para Mejoramiento Ruta 243-CH, Av. Baquedano, Sector Calle Victoria - Escuela Agrícola”, en la ciudad de Coyhaique, y se autorizó a la empresa constructora Compax, para realizar la siguiente intervención en vía pública:

- Aumento de plazo para cierre y desvío de tránsito asociados a resolución exenta N° 1.364 de fecha 17 de noviembre de 2021, y la resolución exenta N° 146 de fecha 3 de febrero de 2022, bajo los términos que respecta en el desvío bidireccional en Av. Baquedano, en el sector Quebrada La Cruz, el cual tiene como objetivo terminar la instalación de la tubería súper SPAN, desde el día 24 de enero al 24 de junio de 2022. Por lo tanto, se aumenta el plazo para cierre y desvío de tránsito vehicular en 66 días corridos desde el 25 de junio al 29 de agosto de 2022, para realizar las obras necesarias que permitan la normalización del uso de la vía pública.- Andrea Macías Palma, Gobernadora Regional, Gobierno Regional de Aysén.- Ximena Gutiérrez Jaramillo, Asesor Jurídico, Gobierno Regional de Aysén.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl